



AYUNTAMIENTO
DE

06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)

TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63



EL/A SOLICITANTE D/DÑA _____, mayor de edad, con domicilio en la calle _____ nº _____ de la localidad de _____, y con D.N.I. _____ Teléfono _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez, para la provisión de seis operarios de servicios múltiples en base a lo establecido en la orden de 17 de octubre de 2016 por la que se aprueba la convocatoria del programa I del plan de empleo social, al amparo del decreto 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el plan de empleo social en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura, modificado por el decreto 43/2016, de 5 de abril, mediante el procedimiento de concurso y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la misma,

a) Persona parada de larga duración en situación de exclusión ó riesgo de exclusión social, que no sean beneficiarios de prestaciones o subsidios por desempleo, excepto perceptores de la Renta Básica Extremeña de Inserción que si podrán optar.

b) En caso de personas candidatas con ingresos o prestaciones de naturaleza distinta a la establecida en el párrafo anterior, los ingresos de la unidad familiar de convivencia del candidato en cómputo mensual, no podrá superar el 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual (IPREM), más el 8% por cada miembro hasta un máximo de 1,5 veces el IPREM, según la siguiente tabla:

IPREM: 532,51 €

Numero MIEMBROS	% IPREM	INGRESOS MAXIMOS
1	75	399,38
2	83	441,98
3	91	484,58
4	99	527,18
5	107	569,78
6	115	612,39
7	123	654,99
8	131	697,59
9	139	740,19
10	147	782,79

c) Además, habiéndose concedido la subvención a este Ayuntamiento en convocatoria abierta a todos los Municipios de Extremadura, en régimen de concurrencia competitiva, y por tanto ser todos los Municipios potenciales beneficiarios de la subvención, siendo criterios objetivos para la determinación de la cuantía de la subvención los datos de demandantes parados de cada municipio y la población en edad laboral de cada entidad solicitante, será requisito de los aspirantes encontrarse empadronado en este Municipio en el momento de presentar la solicitud.

Los requisitos establecidos en este base segunda se entenderán cumplidos a la finalización del plazo señalado para la presentación de las solicitudes por las personas destinatarias.

SOLICITA

Participar en dicha selección, aceptando íntegramente el contenido de las Bases y comprometiéndome al cumplimiento de las mismas.

Acompaño la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO
DE

06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)

TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63



- Fotocopia del DNI del aspirante y de todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años.
- Fotocopia del Libro de familia.
- Certificado de convivencia ó Autorización para recabar de oficio certificado de convivencia a fecha de convocatoria.
- Vida laboral actualizada del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar de 16 años y más años.
- Certificado del Sexpe de periodos de inscripción ininterrumpidos del solicitante como demandante de empleo.
- Certificado de percepción de prestaciones y subsidios por desempleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar de 16 años ó mas que se encuentren en situación de desempleo, referido a los seis últimos meses o Autorización para recabarlos de oficio al Servicio Público de Empleo Estatal.
- Documentación acreditativa de la situación de la vivienda familiar:
Documento del procedimiento de desahucio, contrato de alquiler de la vivienda, documento acreditativo del pago de la hipoteca.
- Documentación justificativa de los ingresos totales de los últimos seis meses netos de aquellos miembros de la unidad familiar que durante ese período hayan tenido una relación contractual.
- Certificado de pensiones y prestaciones de todos los miembros de la unidad familiar emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social ó autorización para solicitarlo por parte del Ayuntamiento.
- Documentación acreditativa de la situación de monoparentalidad.
- Documentación acreditativa de la situación de discapacidad reconocida (Certificados emitidos por el CADEX).

La documentación acreditativa de todas estas circunstancias que no sean acreditadas en plazo de presentación de solicitud no será objeto de valoración.

Puebla de Sancho Pérez, ____ de _____ de 2016

FDO.: _____

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros del Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez o sus Organismos dependientes.

La finalidad del tratamiento de los datos será la descrita en el documento por el que se solicitan los datos personales.

Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y de cumplir con la finalidad definida en el párrafo anterior.

Le informamos que usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en enviando comunicación escrita a la siguiente dirección: ayuntamiento@puebladesanchopez.es o utilizando los formularios que dicha entidad pone a su disposición, o bien, mediante los que la Agencia de Protección de Datos facilita a través de su sitio web (www.agenciaprotecciondatos.org).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA SANCHO PÉREZ